



**Examen Teórico de Reglamentación Aeronáutica para Obtener
o Renovar Licencia de Ingeniero, examen aplicable para Civiles
y miembros de las FFAA**

(Última actualización: Febrero 2015)

Materia : REGLAMENTACIÓN AERONÁUTICA ING.
Cantidad de Preguntas : 86

- 1.- **¿QUIÉN PUEDE EMITIR UNA CONFORMIDAD DE MANTENIMIENTO?
(13167) REF.: DAN 43, PÁGINA C.1, PÁRRAFO 43.203.**
 - A.- EL TITULAR DE UNA LICENCIA DE MANTENIMIENTO.
 - B.- EL MECÁNICO DE MANTENIMIENTO.
 - C.- EL SUPERVISOR DE MANTENIMIENTO.
 - D.- EL INGENIERO.

- 2.- **¿A TRAVÉS DE QUÉ PUEDE UN CMA EMITIR UNA CONFORMIDAD
DE MANTENIMIENTO? (13169) REF.: DAN 43, PÁGINA C.1, PÁRRAFO
43.203.**
 - A.- A TRAVÉS DE LA DGAC.
 - B.- A TRAVÉS DE LA EMPRESA.
 - C.- A TRAVÉS DE PERSONAL CALIFICADO.
 - D.- A TRAVÉS DE LA OFICINA DE CALIDAD.

- 3.- **¿QUÉ SE DEBE HACER CON UNA PARTE CON VIDA LIMITADA QUE VA A SER VENDIDA Y NO REUTILIZADA? (13175) REF.: DAN 43, PÁGINA B.6, PÁRRAFO 43.109.**
- A.- SE DEBE MUTILAR ANTES DE SU VENTA
 - B.- SE PUEDE MUTILAR DURANTE SU VENTA
 - C.- SE DEBEN ACOMPAÑAR TODOS LOS REGISTROS.
 - D.- NO SE PUEDEN VENDER.
- 4.- **¿CÓMO PUEDE REALIZAR TRABAJOS DE MANTENIMIENTO EL TITULAR DE UNA LICENCIA? (13182) REF.: DAN 43, PÁGINA B.1, PÁRRAFO 43.101.**
- A.- COMO INTEGRANTE DE UNA EMPRESA AÉREA.
 - B.- COMO INTEGRANTE DE UN CLUB AÉREO.
 - C.- EN FORMA PARTICULAR.
 - D.- COMO INTEGRANTE DE UN CMA.
- 5.- **¿DÓNDE DEBE SER REGISTRADO UN TRABAJO EFECTUADO EN ÁREAS QUE NO CORRESPONDA A MOTOR O HÉLICE? (13186) REF.: DAN 43, PÁGINA C.3, PÁRRAFO 43.207.**
- A.- EN LA BITÁCORA DE MANTENIMIENTO DE LA AERONAVE.
 - B.- EN LA BITÁCORA DE VUELO.
 - C.- EN LA BITÁCORA DE VUELO Y DE MANTENIMIENTO.
 - D.- EN LA BITÁCORA DE VUELO Y DE MANTENIMIENTO DE LA AERONAVE.
- 6.- **¿MEDIANTE QUÉ FORMULARIO DEBE ACREDITAR QUE UNA PARTE RETIRADA DE UNA AERONAVE ACCIDENTADA ESTÁ AERONAVEGABLE? (13188) REF.: DAN 43, PÁGINA B.4, PÁRRAFO 43.107.**
- A.- DGAC 4528-3.
 - B.- DGAC 8130-3.
 - C.- FAA 8130-3.
 - D.- DGAC 8130-5.

- 7.- **¿QUÉ DEBE HACER LA PERSONA QUE APRUEBA UN MOTOR DE TURBINA A GAS, DE AERONAVE, PARA SU RETORNO AL SERVICIO? (13189) REF.: DAN 43, PÁGINA B.7, PÁRRAFO 43.111.**
- A.- VERIFICAR QUE EL PERSONAL QUE TRABAJÓ TENGA LICENCIA DE MANTENIMIENTO.
 - B.- REVISAR TODAS LAS ORDENES DE TRABAJO.
 - C.- HACERLO FUNCIONAR.
 - D.- REVISARLO COMPLETAMENTE.
- 8.- **¿CÓMO ESTÁ CONSIDERADA LA INSPECCIÓN ANUAL O DE CIENTO (100) HORAS? (13190) REF.: DAN 43, PÁGINA B.6, PÁRRAFO 43.111.**
- A.- COMO INSPECCIÓN CONTROLADA.
 - B.- COMO INSPECCIÓN ESPECIAL.
 - C.- COMO INSPECCIÓN PROGRESIVA.
 - D.- COMO INSPECCIÓN REGULAR.
- 9.- **¿QUÉ FORMULARIO SE DEBE COMPLETAR AL EFECTUAR UNA "ALTERACIÓN Y REPARACIÓN MAYOR"? (13191) REF.: DAN 43, PÁGINA D.2, PÁRRAFO 43.301.**
- A.- FORMULARIO DGAC 337.
 - B.- FORMULARIO DGAC 683.
 - C.- ORDEN DE TRABAJO CON NÚMERO CORRELATIVO.
 - D.- FORMULARIO FAA 8130-3.
- 10.- **¿DÓNDE SE DEBE MANTENER UNA COPIA DEL FORMULARIO DGAC 337 CUANDO SE INSTALAN ESTANQUES DE COMBUSTIBLE EN EL COMPARTIMIENTO DE EQUIPAJE? (13192) REF.: DAN 43, PÁGINA D.3, PÁRRAFO 43.303.**
- A.- EN LA CARPETA DE MANTENIMIENTO DE LA AERONAVE.
 - B.- A BORDO DE LA AERONAVE.
 - C.- EN LA OFICINA TÉCNICA.
 - D.- EN EL SUBDEPARTAMENTO DE AERONAVEGABILIDAD DE LA DGAC.

- 11.- **¿QUÉ DATOS DE MANTENIMIENTO APROBADOS SON CONVALIDADOS AUTOMÁTICAMENTE POR LA DGAC? (13194) REF.: DAN 43, PÁGINA A.2, PÁRRAFO 43.1.**
- A.- TCDS - STC - DA.
 - B.- AFM - SRM - FAA FORM 8110-3.
 - C.- TC - STC - AD.
 - D.- AD - SB - MANUALES DE OVERHAUL.
- 12.- **¿QUÉ MÉTODO SE DEBE UTILIZAR PARA LAS PARTES CON VIDA LÍMITE PARA IMPEDIR SU INSTALACIÓN DESPUÉS QUE HAYAN ALCANZADO SU VIDA LÍMITE? (13196) REF.: DAN 43, PÁGINA B.5, PÁRRAFO 43.109.**
- A.- SEGREGACIÓN - REGISTROS - VENTA.
 - B.- MUTILACIÓN - MARCADO - CONSERVACIÓN DE REGISTRO.
 - C.- MUTILACIÓN - MARCADO - ELIMINACIÓN DE REGISTRO.
 - D.- ENVIO AL FABRICANTE - REGISTROS - VENTA.
- 13.- **¿CÓMO ESTÁ CONSIDERADA LA ADVISORY CIRCULAR 43.13-1B EN LA DGAC? (13200) REF.: DAN 43, PÁGINA A.2, PÁRRAFO 43.1.**
- A.- COMO ASESORIA AL MANTENIMIENTO.
 - B.- COMO DATO DE MANTENIMIENTO ACEPTABLE.
 - C.- COMO PUBLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS GENERALES,
 - D.- COMO CIRCULAR DE PRÁCTICA DE MANTENIMIENTO
- 14.- **¿A QUÉ AERONAVES ES APLICABLE LA NORMA DAN 43 QUE ESTABLECE LAS REGLAS QUE RIGEN LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO? (13204) REF.: DAN 43, PÁGINA A.4, PÁRRAFO 43.3.**
- A.- A TODA AERONAVE QUE VUELE EN CHILE.
 - B.- A TODA AERONAVE QUE POSEA UN CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD OTORGADO POR LA DGAC.
 - C.- A TODA AERONAVE QUE POSEA UN CERTIFICADO DE MATRICULA Y QUE OPERE EN CHILE.
 - D.- A TODA AERONAVE QUE ALGUIEN QUIERA MATRICULAR Y OPERAR EN CHILE.

- 15.- **¿CUÁNDO RECUPERA LA VIGENCIA EL CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD CUANDO HA SIDO SUSPENDIDO POR UN INSPECTOR DE AERONAVEGABILIDAD? (13205) REF.: DAN 43, PÁGINA F.2, PÁRRAFO 43.503.**
- A.- CUANDO EL EXPLOTADOR CERTIFICA QUE HA CREADO UN CMA PARA EFECTUAR MANTENIMIENTO.
- B.- CUANDO EL EXPLOTADOR CERTIFICA QUE HA CONTRATADO UN CMA PARA SOLUCIONAR LAS NOVEDADES ENCONTRADAS.
- C.- CUANDO EL EXPLOTADOR CERTIFICA QUE LAS OBSERVACIONES ENCONTRADAS HAN SIDO SOLUCIONADAS ADECUADAMENTE.
- D.- CUANDO EL REPRESENTANTE TÉCNICO CERTIFICA QUE LAS OBSERVACIONES ENCONTRADAS HAN SIDO SOLUCIONADAS ADECUADAMENTE.
- 16.- **¿DÓNDE ESTÁ ESPECIFICADO EL LÍMITE DE REEMPLAZO DE LAS PARTES CON VIDA LIMITADA? (13207) REF.: DAN 43, PÁGINA A.3, PÁRRAFO 10.**
- A.- EN EL DISEÑO DE TIPO, EN LAS INSTRUCCIONES DE AERONAVEGABILIDAD O EN EL MANUAL DE MANTENIMIENTO.
- B.- EN EL DISEÑO DE TIPO, EN LAS INSTRUCCIONES DE AERONAVEGABILIDAD Y EN EL MANUAL DE MANTENIMIENTO.
- C.- EN EL DISEÑO DE TIPO, EN LAS CARTILLA DE TRABAJO O EN EL MANUAL DE MANTENIMIENTO.
- D.- EN EL DISEÑO DE TIPO, EN LAS CARTAS DE SERVICIO, EN LOS BOLETINES DE SERVICIO Y EN EL MANUAL DE MANTENIMIENTO.
- 17.- **¿DE QUIÉN ES LA RESPONSABILIDAD CUANDO SE HACEN TRABAJOS DE SOLDADURA PARA UNA AEROANAVE? (13210) REF.: DAN 43, PÁGINA B.9, PÁRRAFO 43.113.**
- A.- DEL REPRESENTANTE TÉCNICO Y/O REPRESENTANTE LEGAL.
- B.- DEL EXPLOTADOR.
- C.- DEL CMA.
- D.- DEL CMA QUE INSTALA LA PARTE SOLDADA.

- 18.- **¿QUÉ SE DEBE HACER CON UN COMPONENTE QUE HAYA ALCANZADO SU VIDA LÍMITE? (13211) REF.: DAN 43, PÁGINA B.6, PÁRRAFO 43.109.**
- A.- SEPARARLO, USANDO MÉTODOS QUE IMPIDAN SU INSTALACIÓN.
 - B.- SEPARARLO, USANDO MÉTODOS QUE LO IDENTIFIQUEN CLARAMENTE.
 - C.- ENVIARLO AL FABRICANTE PARA EFECTUARLE UN OVERHAUL.
 - D.- DEJARLO EN CUARENTENA.
- 19.- **¿A QUÉ ÁREAS DE LOS CMA DEBEN TENER LIBRE ACCESO LOS INSPECTORES DE LA DGAC? (13213) REF.: DAN 43, PÁGINA F.1, PÁRRAFO 43.501.**
- A.- A LAS AERONAVES, INSTALACIONES, INFRAESTRUCTURA, TALLERES, REGISTROS DE MANTENIMIENTO.
 - B.- A LAS AERONAVES, INSTALACIONES, HANGARES, DEPENDENCIAS, REGISTROS DE MANTENIMIENTO.
 - C.- A LAS AERONAVES, INSTALACIONES, INFRAESTRUCTURA, DEPENDENCIAS, REGISTROS DE MANTENIMIENTO.
 - D.- A LAS AERONAVES, INSTALACIONES, CASINO, INFRAESTRUCTURA, DEPENDENCIAS, REGISTROS DE MANTENIMIENTO.
- 20.- **¿QUÉ EMPRESAS PUEDEN REALIZAR MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y ALTERACIONES? (13268) REF.: DAN 43, PÁGINA B.1, PÁRRAFO 43.101.**
- A.- LOS CMA APROBADOS POR LA DGAC.
 - B.- LOS CMA APROBADOS POR LA FAA.
 - C.- LAS FABRICAS DE AERONAVES.
 - D.- LAS EMPRESAS QUE TENGAN RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL.

- 21.- **¿QUÉ REQUISITOS SE DEBEN CUMPLIR PARA EMITIR UNA CONFORMIDAD DE MANTENIMIENTO? (13280) REF.: DAN 43, PÁGINA C.1, PÁRRAFO 43.201.**
- A.- QUE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO HAYAN SIDO REALIZADOS DE ACUERDO AL AMM Y AL MPM.
 - B.- QUE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO HAYAN SIDO REALIZADOS DE ACUERDO A LOS MANUALES DEL CMA.
 - C.- QUE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO HAYAN SIDO REALIZADOS DE ACUERDO A LOS DATOS DE MANTENIMIENTO Y AL MPM.
 - D.- QUE LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO HAYAN SIDO REALIZADOS DE ACUERDO A LOS DATOS DE MANTENIMIENTO Y AL MCM.
- 22.- **¿QUÉ DEBE CUMPLIR TODA ALTERACIÓN MAYOR O REPARACIÓN MAYOR? (13285) REF.: DAN 43, PÁGINA D.1, PÁRRAFO 43.301.**
- A.- QUE LAS HERRAMIENTAS ESTEN CALIBRADAS.
 - B.- QUE SEA EFECTUADA CON DATA VIGENTE.
 - C.- QUE SEA EFECTUADA CON DATA APROBADA.
 - D.- QUE SEA EFECTUADA POR UN CMA APROBADO O CMAE RECONOCIDO POR LA DGAC.
- 23.- **SI UN CMA NO POSEE LAS CAPACIDADES PARA EFECTUAR UN DETERMINADO MANTENIMIENTO ¿QUÉ PUEDE HACER? (13287) REF.: DAN 43, PÁGINA D.1, PÁRRAFO 43.301.**
- A.- PUEDE SUBCONTRATAR A OTRO CMA.
 - B.- PUEDE ENVIAR LAS PARTES O LA AERONAVE A LA FÁBRICA.
 - C.- PUEDE PEDIR MECÁNICOS ESPECIALIZADOS.
 - D.- PUEDE PEDIR MECÁNICOS, SUPERVISORES E INGENIEROS A OTRO CMA.

- 24.- **¿QUÉ DEBE DEMOSTRAR EL SOLICITANTE DE UN CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD MÚLTIPLE? (13318) REF.: DAN 21, PÁGINA 8.4, PÁRRAFO 1.**
- A.- QUE LA AERONAVE PUEDE SER CONVERTIDA DE UNA CATEGORÍA EN OTRA POR MÚLTIPLES MEDIOS.
 - B.- QUE LA AERONAVE PUEDE SER CONVERTIDA DE UNA CATEGORÍA EN OTRA POR MEDIOS COMPLEJOS.
 - C.- QUE LA AERONAVE PUEDE SER CONVERTIDA DE UNA CATEGORÍA EN OTRA POR MEDIOS SIMPLES.
 - D.- QUE LA CONVERSIÓN DE CATEGORÍA LA CERTIFICARÁ UN INGENIERO AERONÁUTICO.
- 25.- **¿EN QUÉ INSTANCIAS EFECTÚAN INSPECCIONES LOS INSPECTORES DE LA DGAC? (13364) REF.: DAN 43, PÁGINA F.1, PÁRRAFO 43.503.**
- A.- CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASI LO ACONSEJEN.
 - B.- EN LAS CERTIFICACIONES, EN LOS VUELOS SOLICITADOS POR EL EXPLOTADOR Y COMO INSPECCIONES PROGRAMADAS E IMPREVISTAS.
 - C.- EN LAS CERTIFICACIONES, EN LOS VUELOS DE MANTENIMIENTO Y COMO INSPECCIONES PROGRAMADAS E IMPREVISTAS.
 - D.- EN LAS CERTIFICACIONES Y COMO INSPECCIONES PROGRAMADAS E IMPREVISTAS.
- 26.- **¿QUÉ INCLUYEN LAS INSPECCIONES CON MOTIVO DE UNA CERTIFICACIÓN? (13368) REF.: DAN 43, PÁGINA F.1 PÁRRAFO 43.503.**
- A.- UNA INSPECCIÓN FÍSICA A LA AERONAVE Y UN VUELO DE VERIFICACIÓN.
 - B.- UNA INSPECCIÓN A LAS INSTALACIONES Y A LOS HISTORIALES.
 - C.- UNA VERIFICACIÓN DE LICENCIAS AL PERSONAL QUE EFECTUÓ LA INSPECCIÓN.
 - D.- UNA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y LEGAL.

- 27.- **¿QUÉ PODRÁN INCLUIR LAS INSPECCIONES PROGRAMADAS Y LAS IMPREVISTAS EFECTUADAS POR LA DGAC? (13369) REF.: DAN 43, PÁGINA F.1, PÁRRAFO 43.503.**
- A.- PERSONAL, TALLERES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y LITERATURA TÉCNICA.
 - B.- PERSONAL, TALLERES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y LITERATURA TÉCNICA Y REGLAMENTARIA.
 - C.- PERSONAL, TALLERES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y LITERATURA REGLAMENTARIA.
 - D.- INSTALACIONES, PERSONAL, LITERATURA TÉCNICA Y HERRAMIENTAS.
- 28.- **COMO REGLA GENERAL PARA LA EJECUCIÓN DE MANTENIMIENTO ¿QUÉ DEBEN CUMPLIR LOS MATERIALES, CON RESPECTO A LA CALIDAD, QUE PUEDE USAR AL EFECTUAR MANTENIMIENTO? (13370) REF.: DAN 43, PÁGINA B.2, PÁRRAFO 43.105.**
- A.- QUE SEAN LIGERAMENTE INFERIORES A LOS ORIGINALES O, SI SON APROPIADOS, QUE SEAN AUTORIZADOS POR LA DGAC.
 - B.- QUE SEAN LIGERAMENTE SUPERIORES A LOS ORIGINALES O APROPIADAMENTE ALTERADOS.
 - C.- QUE SEAN IGUALES A LOS ORIGINALES O APROPIADAMENTE ALTERADOS.
 - D.- QUE SEAN EXACTAMENTE IGUALES A LOS ORIGINALES.
- 29.- **¿QUÉ FORMULARIO DGAC DEBE TENER UN COMPONENTE QUE VAYA HA SER INSTALADO EN UNA AERONAVE? (13371) REF.: DAN 43, PÁGINA B.4, PÁRRAFO 43.107.**
- A.- DGAC 4528-3.
 - B.- DGAC 8130-5.
 - C.- DGAC 8130-4.
 - D.- DGAC 8130-3.

- 30.- **¿HASTA CUÁNDO SE MANTIENE VIGENTE EL CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE UN CMA DAN 145? (13400) REF.: DAN 145, PÁGINA A-5, PÁRRAFO 145.11.**
- A.- HASTA QUE EL TITULAR RENUNCIE A ÉL.
 - B.- 10 AÑOS.
 - C.- HASTA QUE LA DGAC LO RETIRE.
 - D.- 5 AÑOS.
- 31.- **¿POR CUÁNTO TIEMPO SE DEBE MANTENER EL REGISTRO DE AUTO EVALUACIÓN? REF.: (13405) DAN 145, PÁGINA A-6, PÁRRAFO 145.17.**
- A.- POR TRES AÑOS.
 - B.- POR UN AÑO.
 - C.- POR DOS AÑOS.
 - D.- POR TODO EL TIEMPO QUE MANTENGA LA VIGENCIA EL CERTIFICADO DEL CMA DAN 145.
- 32.- **¿QUIÉN DEBE FIRMAR EL DOCUMENTO DE AUTO-EVALUACIÓN, CUANDO SE QUIERE INCLUIR UNA ESTRUCTURA DE AERONAVE EN LA LISTA DE CAPACIDAD? (13412) REF.: DAN 145, PÁGINA A.6, PÁRRAFO 145.17**
- A.- EL GERENTE GENERAL Y EL REPRESENTANTE TÉCNICO.
 - B.- EL REPRESENTANTE LEGAL.
 - C.- EL INGENIERO Y EL REPRESENTANTE LEGAL.
 - D.- EL DIRECTIVO RESPONSABLE Y EL DIRECTIVO DE CONTROL DE CALIDAD.
- 33.- **¿CONTRA QUÉ DEBE ASEGURAR PROTECCIÓN EL CMA EN EL EDIFICIO E INSTALACIONES? (13414) REF.: DAN 145, PÁGINA B-1, PÁRRAFO 145.101.**
- A.- CONTRA LOS FENÓMENOS DEL MEDIO AMBIENTE.
 - B.- CONTRA INCENDIOS Y ROBOS O HURTOS.
 - C.- CONTRA PERDIDAS DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS.
 - D.- CONTRA PERDIDAS DE ELEMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD.

- 34.- **¿CON QUÉ DEBE CONTAR UN SOLICITANTE, COMO REQUISITO ESPECIAL, PARA UN TIPO ESPECÍFICO DE ESTRUCTURA DE AERONAVE? (13419) REF.: DAN 145, PÁGINA B-2, PÁRRAFO 145.105.**
- A.- CON UN EDIFICIO ADECUADO O LOCAL DE EMERGENCIA, PARA ACOMODAR COMPLETAMENTE LA AERONAVE.
 - B.- CON UN EDIFICIO O LOCAL ADECUADO, PARA ACOMODAR COMPLETAMENTE LA AERONAVE.
 - C.- CON UN EDIFICIO O LOCAL ADECUADO, PARA ACOMODAR COMPLETAMENTE HASTA DOS AERONAVE.
 - D.- CON UN EDIFICIO O LOCAL ADECUADO, PARA ACOMODAR, A LO MENOS, LOS MOTORES DE LA AERONAVE.
- 35.- **¿QUÉ DEBE HACER EL CMA CUANDO EL FABRICANTE ESPECIFICA UN DETERMINADO EQUIPO O HERRAMIENTA, PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO? (13420) REF.: DAN 145, PÁGINA B-7, PÁRRAFO 145.115.**
- A.- ARRENDARLOS COMUNICANDO A LA DGAC CADA VEZ QUE LOS VA A UTILIZAR.
 - B.- ARRENDARLOS, AVISANDO A LA DGAC.
 - C.- UTILIZARLOS A MENOS QUE LA DGAC AUTORICE EQUIPOS ALTERNATIVOS.
 - D.- USAR EQUIPO ALTERNATIVO, SIN CONSENTIMIENTO DE LA DGAC.
- 36.- **¿QUÉ CONDICIÓN DEBEN CUMPLIR LOS COMPONENTES EXTRAÍDOS DE AERONAVES FUERA DE SERVICIO PARA PODER UTILIZARSE? (13424) REF.: DAN 145, PÁGINA B-1, PÁRRAFO 145.103.**
- A.- QUE LA CONDICIÓN DE SERVIBLE DEL COMPONENTE SEA COMPROBADA Y LA TRAZABILIDAD SEA ESTABLECIDA.
 - B.- QUE LA AERONAVE TENGA HORAS DE VUELO DISPONIBLE.
 - C.- QUE EL COMPONENTE TENGA HORAS DE VIDA ÚTIL DISPONIBLE.
 - D.- QUE EL COMPONENTE SE ENCUENTRE EN CONDICIÓN AERONAVEGABLE Y LA TRAZABILIDAD SEA ESTABLECIDA.

- 37.- **¿DÓNDE DEBE ESTAR ESTABLECIDO EL ALCANCE Y LIMITACIONES DE LOS TRABAJOS QUE CUBRE LA APROBACIÓN DEL CERTIFICADO DE CMA DAN 145? (13426) REF.: DAN 145, PÁGINA A-3, PÁRRAFO 145.7.**
- A.- EN LA LISTA DE CAPACIDAD.
 - B.- EN EL CERTIFICADO DE CMA DAN 145.
 - C.- EN EL MANUAL DE MANTENIMIENTO DE LAS AERONAVES.
 - D.- EN EL MPM.
- 38.- **¿A QUÉ PROCESO SE DEBE SOMETER A LOS ELEMENTOS DECLARADOS DEFINITIVAMENTE NO APTOS PARA EL SERVICIO? (13430) REF.: DAN 145, PÁGINA B-1, PÁRRAFO 145.103.**
- A.- A UN PROCESO DE ADAPTACIÓN.
 - B.- A UN PROCESO DE MUTILACIÓN.
 - C.- A UN PROCESO DE FUNDICIÓN.
 - D.- A UN PROCESO DE RECUPERACIÓN.
- 39.- **¿A QUÉ CORRESPONDE LO SIGUIENTE "MANUALES DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y REPARACIÓN GENERAL, CATÁLOGO DE PARTES ILUSTRADO, BOLETINES, CARTAS DE SERVICIO ETC"? (13435) REF.: DAN 145, PÁGINA B-7, PÁRRAFO 145.117.**
- A.- DATOS DE CONFIABILIDAD.
 - B.- DATOS DE LA AERONAVE.
 - C.- DATOS DEL CMA.
 - D.- DATOS DE MANTENIMIENTO.
- 40.- **SEGÚN ESTA DAN ¿QUIÉNES DEBEN TENER UNA LICENCIA DE MANTENIMIENTO? (13441) REF.: DAN 145, PÁGINAS B-3 Y B-4, PÁRRAFO 145.107.**
- A.- EL PERSONAL DEL HANGAR Y DE DESPACHO.
 - B.- TODO EL PERSONAL DE LA EMPRESA.
 - C.- EL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DE EJECUCIÓN, DE INSPECCIÓN Y DE CERTIFICACIÓN
 - D.- EL PERSONAL DIRECTIVO, ADMINISTRATIVO Y DE EJECUCIÓN, DE INSPECCIÓN Y DE CERTIFICACIÓN

- 41.- **¿QUÉ DEBE ASEGURAR EL CMA DAN 145 PARA EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO? (13442) REF.: DAN 145, PÁGINA B-5, PÁRRAFO 145.109.**
- A.- CAPACITACIÓN DE INDUCCIÓN, INICIAL Y RECURRENTE CADA A CUATRO AÑOS.
 - B.- PRESENCIA ADECUADA A SUS FUNCIONES.
 - C.- ADECUADA PREPARACIÓN, PREVIA A SER CONTRATADO.
 - D.- INSTRUCCIÓN INICIAL Y RECURRENTE EN UN CICLO NO MAYOR A CUATRO AÑOS.
- 42.- **¿QUÉ SE DEBE EMITIR PARA ACREDITAR QUE EL MANTENIMIENTO SE REALIZÓ ADECUADAMENTE? (13459) REF.: DAN 145, PÁGINA C-1, PÁRRAFO 145.205.**
- A.- UNA CERTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD DE MANTENIMIENTO.
 - B.- UNA ANOTACIÓN EN LA BITÁCORA DE LA AERONAVE.
 - C.- UNA ANOTACIÓN EN LA BITÁCORA DE MANTENIMIENTO DE LA AERONAVE.
 - D.- UNA CERTIFICACIÓN DE RETORNO AL SERVICIO.
- 43.- **¿QUÉ ELEMENTOS DEBE INCORPORAR EN SU SISTEMA DE CALIDAD, E INCLUIDAS EN SU MPM, EL CMA? (13471) REF.: DAN 145, PÁGINA C-4, PÁRRAFO 145.221.**
- A.- AUDITORÍAS EXTERNAS DE CALIDAD.
 - B.- AUDITORÍAS DE CALIDAD ANUALES E INDEPENDIENTES.
 - C.- REPORTES E INFORMES DE CALIDAD.
 - D.- INFORME DE ALIMENTACIÓN COMPUTACIONAL.
- 44.- **¿DÓNDE SE DEBE MANTENER EL CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE CENTRO DE MANTENIMIENTO AERONÁUTICO DAN 145? (13474) REF.: DAN 145, PÁGINA A-5, PÁRRAFO 145.15.**
- A.- EN LA OFICINA DEL GERENTE GENERAL.
 - B.- EN LA OFICINA DEL REPRESENTANTE TÉCNICO.
 - C.- ACCESIBLE AL PÚBLICO Y A LA DGAC.
 - D.- ACCESIBLE A LA DGAC.

- 45.- **¿A QUIÉNES DEBE INFORMAR EL CMA DAN 145, CUANDO EMITE UN INFORME DE DIFICULTADES EN SERVICIO? (13476) REF.: DAN 145, PÁGINA C-2, PÁRRAFO 145.209.**
- A.- AL PROPIETARIO DE LA AERONAVE Y AL RESPONSABLE DEL DISEÑO DE TIPO.
- B.- A LA FAA, AL PROPIETARIO DE LA AERONAVE Y AL RESPONSABLE DEL DISEÑO DE TIPO.
- C.- A LA EASA, AL PROPIETARIO DE LA AERONAVE Y AL RESPONSABLE DEL DISEÑO DE TIPO.
- D.- A LA DGAC, AL PROPIETARIO DE LA AERONAVE Y AL RESPONSABLE DEL DISEÑO DE TIPO.
- 46.- **¿QUÉ DEBE CUMPLIR EL CMA PARA REALIZAR MANTENIMIENTO, EXCEPCIONALMENTE, EN UN LUGAR DISTINTO A LA UBICACIÓN APROBADA? (13477) REF.: DAN 145, PÁGINA C.2, PÁRRAFO 145.213.**
- A.- QUE LA TAREA DE MANTENIMIENTO SE REALICE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MPM.
- B.- QUE PREVIAMENTE EL CMA HAYA SOLICITADO AUTORIZACIÓN A LA DGAC PARA REALIZAR ESTO.
- C.- QUE EL MANTENIMIENTO A REALIZAR SEA UN PROCEDIMIENTO RUTINARIO PARA EL CMA.
- D.- QUE EL MANTENIMIENTO A REALIZAR SEA UN TRABAJO RUTINARIO PARA EL CMA.
- 47.- **¿QUIÉN DEBE DAR LA "CONFORMIDAD DE MANTENIMIENTO" EN LOS TRABAJOS REALIZADOS POR UN ORGANISMO DE MANTENIMIENTO NO CERTIFICADO POR LA DGAC? (13480) REF.: DAN 145, PÁGINA C-3, PÁRRAFO 145.215.**
- A.- EL ORGANISMO NO CERTIFICADO.
- B.- EL CMA CERTIFICADO.
- C.- LA DGAC.
- D.- EL CMA AUTORIZADO, EL ORGANISMO NO AUTORIZADO Y LA DGAC.

- 48.- **¿EN QUÉ PLAZO DEBE INFORMAR A LA DGAC, EL TITULAR DE UN CERTIFICADO DE TIPO, DE ALGUNA FALLA PRODUCIDA EN UN PRODUCTO AERONÁUTICO? (14479) REF.: DAN 21, PÁGINA 1.3, PÁRRAFO 21.7.**
- A.- UN MES DE SOLUCIONADA LA FALLA.
 - B.- UN MES DE CONOCIDA LA FALLA.
 - C.- UNA SEMANA DE SOLUCIONADA LA FALLA.
 - D.- UNA SEMANA DE CONOCIDA LA FALLA.
- 49.- **¿CON QUÉ DEBE ACOMPAÑAR A TODA SOLICITUD DE CERTIFICADO DE TIPO? (14482) REF.: DAN 21, PÁGINA 2.1, PÁRRAFO 21.105.**
- A.- DE UN PLANO TRIDIMENSIONAL DE LA AERONAVE.
 - B.- DE TODOS LOS MANUALES DE MANTENIMIENTO.
 - C.- DE LOS PAGOS DE TASA CORRESPONDIENTES.
 - D.- DE LA LISTA DE TODO SU PERSONAL DE MANTENIMIENTO.
- 50.- **¿QUÉ PUEDE OBTENER EL TITULAR DE UN CERTIFICADO DE TIPO? (14484) REF.: DAN 21, PÁGINA 2.6, PÁRRAFO 21.123.**
- A.- CERTIFICADOS DE DISEÑO.
 - B.- CERTIFICADOS DE AERONAVEGABILIDAD.
 - C.- CERTIFICADOS DE AUTORIZACIÓN TÉCNICA OPERATIVA.
 - D.- CERTIFICADOS DE CALIDAD.
- 51.- **¿QUÉ VIGENCIA TIENEN LOS CERTIFICADOS DE AERONAVEGABILIDAD ESPECIALES? (14500) REF.: DAN 21, PÁGINA 8.2, PÁRRAFO 21.711.**
- A.- HASTA 36 MESES.
 - B.- HASTA 24 MESES.
 - C.- HASTA 12 MESES.
 - D.- HASTA 48 MESES.

- 52.- **¿QUÉ CONDICIÓN DEBE CUMPLIR UNA AERONAVE EXCEDENTE DE LAS FUERZAS ARMADAS PARA OBTENER UN CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD? (14504) REF.: DAN 21, PÁGINA 8.4, PÁRRAFO 21.717.**
- A.- QUE SEA HOMOLOGADA.
 - B.- QUE ESTÉ EN VUELO.
 - C.- QUE SEA COMERCIALMENTE RENTABLE.
 - D.- QUE HAYA SIDO INSPECCIONADA POR LA DGAC.
- 53.- **¿CÓMO SE DEFINE LO SIGUIENTE "TODA OTRA BASE DECLARADA POR LA EMPRESA, AUTORIZADA POR LA DGAC Y QUE SE ENCUENTRA EN LUGAR DISTINTO A LA BASE PRINCIPAL DE OPERACIONES"? (14506) REF.: DAN 119, PÁGINA A.1, PÁRRAFO 3.**
- A.- BASE DE ALTERNATIVA.
 - B.- BASE AUXILIAR DE OPERACIONES.
 - C.- BASE SECUNDARIA DE OPERACIONES.
 - D.- BASE DE DESPLIEGUE.
- 54.- **¿QUÉ PERMITE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN ESTA NORMA? (14507) REF.: DAN 119, PÁGINA B.1, PÁRRAFO 119.1.**
- A.- OBTENER UN CERTIFICADO AERONAVEGABILIDAD.
 - B.- OBTENER UN CERTIFICADO DE MPM.
 - C.- OBTENER UN CERTIFICADO AOC.
 - D.- OBTENER UN CERTIFICADO DE CMA.
- 55.- **¿CÓMO DEBERÁ OPERAR UN AOC QUE NO UTILICE LA MEL? (14508) REF.: DAN 119, PÁGINA D.1, PÁRRAFO 119.201.**
- A.- CON ALGÚN EQUIPO MENOR INOPERATIVO SI ANTES DA CUENTA A LA DGAC.
 - B.- CON EQUIPOS INOPERATIVOS SI TIENE OTROS IGUALES COMO ALTERNATIVA
 - C.- CON ALGÚN EQUIPO DE COMUNICACIONES INOPERATIVO.
 - D.- CON TODOS SUS EQUIPOS OPERATIVOS.

- 56.- **¿CUÁNTAS SON LAS FASES DE CERTIFICACIÓN EN UN PROCESO DE CERTIFICACIÓN TÉCNICA? (14509) REF.: DAN 119, PÁGINA C.1, PÁRRAFO 119.101.**
- A.- CINCO FASES.
 - B.- TRES FASES.
 - C.- CUATRO FASES.
 - D.- DOS FASES.
- 57.- **¿QUÉ PUEDE HACER LA DGAC SI COMPRUEBA QUE LA OPERACIÓN AUTORIZADA A UN AOC SE REALIZA EN FORMA INSEGURA? (14510) REF.: DAN 119, PÁGINA C.2, PÁRRAFO 119.105.**
- A.- SUSPENDER Y CANCELAR EL CERTIFICADO.
 - B.- SUSPENDER O CANCELAR EL CERTIFICADO.
 - C.- SUSPENDER, CANCELAR O RETIRAR EL CERTIFICADO.
 - D.- SUSPENDER TEMPORALMENTE O CANCELAR EL CERTIFICADO.
- 58.- **¿A QUÉ CORRESPONDE LA SIGUIENTE DEFINICIÓN "CERTIFICACIÓN DE QUE EL TRABAJO DE MANTENIMIENTO AL CUAL SE REFIERE, HA SIDO EFECTUADO EN FORMA SATISFATORIA, Y CONFORME A LA REGLAMENTACIÓN Y NORMATIVA AERONÁUTICA VIGENTE"? (13178) REF.: DAN 43, PÁGINA A.1, PÁRRAFO 43.1.**
- A.- CONDICIÓN DE OPERACIÓN SEGURA.
 - B.- REGISTRO DE MANTENIMIENTO.
 - C.- CONFORMIDAD FINAL DE MANTENIMIENTO.
 - D.- CONFORMIDAD DE MANTENIMIENTO.
- 59.- **¿A QUÉ CORRESPONDE LA SIGUIENTE DEFINICIÓN "CONDICIÓN EN QUE APARENTEMENTE SE ENCUENTRA UNA AERONAVE O PARTE DE ÉSTA, SI NO SE LE OBSERVA DESGASTE O DETERIORO MÁS ALLÁ DE LÍMITES ACEPTABLES O NORMALES"? (13187) REF.: DAN 43, PÁGINA A.1, PÁRRAFO 43.1.**
- A.- CONDICIÓN DE OPERACIÓN SEGURA.
 - B.- CONDICIÓN APARENTEMENTE SEGURA.
 - C.- CERTIFICACIÓN DE MANTENIMIENTO.
 - D.- CERTIFICACIÓN DE OPERABILIDAD.

- 60.- ¿A QUÉ CORRESPONDE LA SIGUIENTE DEFINICIÓN "ES EL ACTO DE EXAMINAR UNA AERONAVE O COMPONENTE DE AERONAVE PARA ESTABLECER LA CONFORMIDAD CON UN DATO DE MANTENIMIENTO"? (13465) REF.: DAN 145, PÁGINA A-2, PÁRRAFO 145.1.
- A.- DATO DE MANTENIMIENTO.
 - B.- CONFORMIDAD DE MANTENIMIENTO.
 - C.- MANTENIMIENTO.
 - D.- INSPECCIÓN.
- 61.- ¿A QUÉ CORRESPONDE LA SIGUIENTE DEFINICIÓN "ES EL ACTO DE EXAMINAR UNA AERONAVE O PARTE DE AERONAVE PARA ESTABLECER QUE ESTÁ CONFORME A SUS ESPECIFICACIONES"? (13246) REF.: DAN 43, PÁGINA A.3, PÁRRAFO 43.1.
- A.- CONFORMIDAD.
 - B.- MANTENIMIENTO.
 - C.- CERTIFICACIÓN.
 - D.- INSPECCIÓN.
- 62.- ¿A QUÉ CORRESPONDE LA SIGUIENTE DEFINICIÓN "INSPECCIÓN DE LA AERONAVE COMPLETA, DIVIDIDA EN PORCIONES REPARTIDAS DENTRO DE CADA PERÍODO DE DOCE MESES CALENDARIO"? (13179) REF.: DAN 43, PÁGINA A.3, PÁRRAFO 43.1.
- A.- INSPECCIÓN PROGRESIVA.
 - B.- INSPECCIÓN CALENDARIA.
 - C.- INSPECCIÓN ANUAL.
 - D.- INSPECCIÓN DIVIDIDA.
- 63.- ¿A QUÉ CORRESPONDE LA SIGUIENTE DEFINICIÓN "LUGAR ALTERNATIVO AUTORIZADO POR LA DGAC PARA QUE EL EXPLOTADOR REALICE ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO"? (13170) REF.: DAN 43, PÁGINA A.1, PÁRRAFO 43.1.
- A.- BASE AUXILIAR DE OPERACIONES Y MANTENIMIENTO.
 - B.- BASE AUXILIAR DE DESPLIEGUE.
 - C.- BASE AUXILIAR DE MANTENIMIENTO.
 - D.- BASE AUXILIAR DE OPERACIONES.

- 64.- **¿A QUÉ CORRESPONDE LA SIGUIENTE DEFINICIÓN "RESPECTO DE UNA PARTE CON VIDA LIMITADA, LO QUE HAYA ACUMULADO EN CUANTO A CICLOS, HORAS, TIEMPO CALENDARIO O CUALQUIER OTRO PARAMETRO"? (13272) REF.: DAN 43, PÁGINA A.3, PÁRRAFO 43.1.**
- A.- ELEMENTO DE VIDA LIMITADA.
 - B.- ESTATUS DE VIDA.
 - C.- ELEMENTO HARD TIME.
 - D.- PARTE NO REPARABLE.
- 65.- **¿A QUÉ DEFINICIÓN CORRESPONDE LO SIGUIENTE "CUALQUIER TRABAJO TÉCNICO AERONÁUTICO, QUE NO SEA DE MANTENCIÓN RUTINARIA, NECESARIA PARA RESTAURAR LAS CONDICIONES PARA LA OPERACIÓN SEGURA DE UNA AERONAVE, MOTOR, HÉLICE O COMPONENTE"? (13184) REF.: DAN 43, PÁGINA A.4, PÁRRAFO 43.1.**
- A.- RESTAURACIÓN.
 - B.- REPARACIÓN.
 - C.- RECONSTRUCCIÓN.
 - D.- REPOSICIÓN.
- 66.- **¿A QUÉ SE DEFINE COMO "ALTERACIÓN MAYOR"? (13203) REF.: DAN 43, PÁGINA A.1, PÁRRAFO 43.1.**
- A.- ALTERACIÓN QUE REQUIERE DE DATOS DE MANTENIMIENTO.
 - B.- ALTERACIÓN ESTABLECIDA EN LAS ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO CLASE I.
 - C.- ALTERACIÓN ESPECIFICADA PARA LOS PRODUCTOS AERONÁUTICOS.
 - D.- ALTERACIÓN NO CONSIDERADA EN LAS ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO CLASE I.
- 67.- **¿A QUIÉN SE OTORGARÁ UN CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE CMA DAN 145? (13290) REF.: DAN 145, PÁGINA A-3, PÁRRAFO 145.5.**
- A.- A QUIEN DEMUESTRE QUE PUEDE CUMPLIR LOS REQUISITOS.
 - B.- A QUIEN CUMPLA LOS REQUISITOS.
 - C.- A UN INGENIERO AERONÁUTICO.
 - D.- A UN GERENTE DE MANTENIMIENTO.

- 68.- **¿CÓMO PUEDE DESEMPEÑARSE UNA PERSONA QUE TENGA NIVEL 1 EN INSPECCIONES NO DESTRUCTIVAS? (13174) REF.: DAN 43, PÁGINA B.8, PÁRRAFO 43.113.**
- A.- PUEDE EFECTUAR TRABAJOS EN LOS MÉTODOS QUE ESTÉ CAPACITADO.
 - B.- PUEDE EFECTUAR TRABAJOS Y CERTIFICACIONES.
 - C.- PUEDE CERTIFICAR SUS TRABAJOS.
 - D.- SOLAMENTE COMO AYUDANTE.
- 69.- **¿CÓMO SE DEFINE ALTERACIÓN MAYOR? (13201) REF.: DAN 145, PÁGINA A-1, PÁRRAFO 145.1.**
- A.- ALTERACIÓN QUE DEBE SER PLANIFICADA, SUPERVISADA Y FIRMADA POR UN INGENIERO AERONÁUTICO.
 - B.- ALTERACIÓN ESTABLECIDA EN LOS MANUALES DE OVERHAUL.
 - C.- ALTERACIÓN NO ESTABLECIDA EN LAS ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO CLASE I.
 - D.- ALTERACIÓN ESTABLECIDA EN LAS ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO CLASE I.
- 70.- **¿CÓMO SE DEFINE LO SIGUIENTE "QUE ES INSTALADO DENTRO DE UNA AERONAVE O UNIDO A ELLA Y QUE NO ES PARTE DE LA CÉLULA, MOTOR O HÉLICE"? (13245) REF.: DAN 43, PÁGINA A.1, PÁRRAFO 43.1.**
- A.- ACCESORIO.
 - B.- PARTE.
 - C.- COMPONENTE.
 - D.- REPUESTO.
- 71.- **¿CON QUÉ FRASE ES SINÓNIMO LA "CERTIFICACIÓN DE LA CONDICIÓN PARA EL RETORNO AL SERVICIO"? (13215) REF.: DAN 43, PÁGINA A.1, PÁRRAFO 43.1.**
- A.- CONFORMIDAD FINAL DE MANTENIMIENTO.
 - B.- CONFORMIDAD DE MANTENIMIENTO.
 - C.- CONFORMIDAD PARCIAL DE MANTENIMIENTO.
 - D.- CONFORMIDAD DE MANTENIMIENTO DEFINITIVA.

- 72.- **¿CUÁNTO TIEMPO DEBERÁ UN CERTIFICADOR HABER EJERCIDO LAS FACULTADES DE SU AUTORIZACIÓN ANTES QUE EL CMA RENUENE LA AUTORIZACIÓN DE CERTIFICACIÓN? (13404) REF.: DAN 145, PÁGINA B-4, PÁRRAFO 145.107.**
- A.- DOCE MESES EN LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS.
 - B.- SEIS MESES EN LOS ÚLTIMOS VEINTICUATRO MESES.
 - C.- SOLO NECESITA ESTAR CONTRATADO EN EL CMA DAN 145.
 - D.- DURANTE TODA LA VIGENCIA DE LA ÚLTIMA CERTIFICACIÓN.
- 73.- **¿DÓNDE ESTÁ ESPECIFICADO EL LÍMITE DE REEMPLAZO DE LAS PARTES CON VIDA LIMITADA? (13207) REF.: DAN 43, PÁGINA A.3, PÁRRAFO 43.1.**
- A.- EN EL DISEÑO DE TIPO, EN LAS INSTRUCCIONES DE AERONAVEGABILIDAD O EN EL MANUAL DE MANTENIMIENTO.
 - B.- EN EL DISEÑO DE TIPO, EN LAS INSTRUCCIONES DE AERONAVEGABILIDAD Y EN EL MANUAL DE MANTENIMIENTO.
 - C.- EN EL DISEÑO DE TIPO, EN LAS CARTILLA DE TRABAJO O EN EL MANUAL DE MANTENIMIENTO.
 - D.- EN EL DISEÑO DE TIPO, EN LAS CARTAS DE SERVICIO, EN LOS BOLETINES DE SERVICIO Y EN EL MANUAL DE MANTENIMIENTO.
- 74.- **EN LA CLASIFICACIÓN DE LAS HABILITACIONES Y EN ESTRUCTURA DE AERONAVES ¿A QUÉ CLASE CORRESPONDE LAS "AERONAVES DE ESTRUCTURA METÁLICA SUPERIOR A 5.700 KILOS PMD? (13482) REF.: DAN 145, APÉNDICE C, PÁGINA Ap.C-1, PÁRRAFO 5.**
- A.- CLASE 1.
 - B.- CLASE 3.
 - C.- CLASE 4.
 - D.- CLASE 2.
- 75.- **EN LOS REQUISITOS DE PERSONAL, ¿QUIÉN EMITE LA AUTORIZACIÓN DE CERTIFICACIÓN EN UN CMA DAN 145? (13460) REF.: DAN 145, PÁGINA B-4, PÁRRAFO 145.107.**
- A.- EL EXPLOTADOR.
 - B.- EL CMA
 - C.- EL JEFE DE CONTROL DE CALIDAD.
 - D.- EL REPRESENTANTE TÉCNICO.

- 76.- **¿EN QUÉ CONSISTE UNA "INSPECCIÓN DE DETALLE"? (13180) REF.: DAN 43, PÁGINA B.7, PÁRRAFO 43.111.**
- A.- EN UNA INSPECCIÓN MAYOR.
 - B.- EN UN EXÁMEN ACUCIOSO DE LOS ACCESORIOS, LA AERONAVE Y SUS PARTES Y SISTEMAS.
 - C.- EN UNA INSPECCIÓN DE DETALLE A TODA LA AERONAVE.
 - D.- EN UNA INSPECCIÓN VISUAL Y CON MÉTODOS NO DESTRUCTIVOS.
- 77.- **¿EN QUÉ PARTE DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE MANTENIMIENTO (MPM) APARECEN LOS DEBERES Y RESPONSABILIDADES DE LA PERSONA AUTORIZADA POR EL CMA PARA CERTIFICAR LA CONFORMIDAD DE MANTENIMIENTO? (13461) REF.: DAN 145, PÁGINA Ap-F 2, PÁRRAFO PARTE 2.**
- A.- EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL Y EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO.
 - B.- EN LOS PROPÓSITOS.
 - C.- EN LA ORGANIZACIÓN.
 - D.- EN LA ADMINISTRACIÓN.
- 78.- **¿QUÉ CARGO DEBE TENER EL RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO? (13440) REF.: DAN 145, PÁGINA B-2, PÁRRAFO 145.107.**
- A.- REPRESENTANTE LEGAL.
 - B.- DIRECTIVO RESPONSABLE.
 - C.- GERENTE DE MANTENIMIENTO.
 - D.- GERENTE GENERAL.

- 79.- **¿QUÉ DEBE DEMOSTRAR EL SOLICITANTE DE UN CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD MÚLTIPLE? (13318) REF.: DAN 21, PÁGINA 8.4, PÁRRAFO 21.719.**
- A.- QUE LA AERONAVE PUEDE SER CONVERTIDA DE UNA CATEGORÍA EN OTRA POR MÚLTIPLES MEDIOS.
 - B.- QUE LA AERONAVE PUEDE SER CONVERTIDA DE UNA CATEGORÍA EN OTRA POR MEDIOS COMPLEJOS.
 - C.- QUE LA AERONAVE PUEDE SER CONVERTIDA DE UNA CATEGORÍA EN OTRA POR MEDIOS SIMPLES.
 - D.- QUE LA CONVERSIÓN DE CATEGORÍA LA CERTIFICARÁ UN INGENIERO AERONÁUTICO.
- 80.- **¿QUÉ DEBE HACER CON EL CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD CUANDO SE CUMPLA EL PLAZO DE VIGENCIA? (13303) REF.: DAN 21, PÁGINA 8.2, PÁRRAFO 21.711.**
- A.- DEVOLVERLO A LA DGAC.
 - B.- ARCHIVARLO CON LA DOCUMENTACIÓN DE LA AERONAVE.
 - C.- DESTRUIRLO.
 - D.- DEVOLVERLO AL FABRICANTE DE LA AERONAVE.
- 81.- **¿QUÉ DEBE IMPLEMENTAR EL CMA DAN 145 PARA UTILIZAR CARTILLAS DE TRABAJO QUE SE GENEREN POR COMPUTADORA? (13437) REF.: DAN 145, PÁGINA B-8, PÁRRAFO 145.117.**
- A.- UN SISTEMA DE PROTECCIÓN QUE IMPIDA SU ALTERACIÓN.
 - B.- UN SISTEMA QUE COPIE Y GUARDE LA INFORMACIÓN CADA 48 HORAS.
 - C.- UN SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN A TODO EL PERSONAL DE MANTENIMIENTO.
 - D.- UN SISTEMA DE CONTROL REMOTO

- 82.- **¿QUÉ DEBE REALIZAR UN CMA DAN 145 PARA INCLUIR UNA NUEVA ESTRUCTURA EN LA LISTA DE CAPACIDADES? (13291) REF.: DAN 145, PÁGINA A-6, PÁRRAFO 145.17.**
- A.- ADQUISICIÓN DE LOS MANUALES, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS NECESARIOS.
 - B.- UNA SOLICITUD DE APROBACIÓN A LA DGAC.
 - C.- UNA AUTOEVALUACIÓN.
 - D.- CAPACITACIÓN AL PERSONAL QUE TRABAJARA EN LA NUEVA ESTRUCTURA.
- 83.- **¿QUÉ DOCUMENTOS EMITE LA DGAC CUANDO EXISTE UNA CONDICIÓN INSEGURA Y QUE ÉSTA PODRÍA DESARROLLARSE O EXISTIR EN TODOS LOS PRODUCTOS O COMPONENTES DEL MISMO DISEÑO? (13202) REF.: DAN 43, PÁGINA A.3, PÁRRAFO 43.1.**
- A.- DOCUMENTO A TODOS LOS INVOLUCRADOS.
 - B.- BOLETÍN DE SERVICIO.
 - C.- CARTA DE SERVICIO.
 - D.- DIRECTIVA DE AERONAVEGABILIDAD.
- 84.- **¿QUÉ PUEDE UTILIZAR SI NO CUENTA CON UN EQUIPO ESPECIAL QUE EL FABRICANTE A DETERMINADO PARA UN TRABAJO ESPECÍFICO? (13195) REF.: DAN 43, PÁGINA B.2, PÁRRAFO 43.105.**
- A.- UTILIZAR UNO EQUIVALENTE ACEPTABLE PARA LA DGAC.
 - B.- ARRENDAR EL EQUIPO A OTRO CMA.
 - C.- ENVIAR EL TRABAJO A LA FÁBRICA.
 - D.- REEMPLAZAR EL MÉTODO DE TRABAJO.
- 85.- **¿QUÉ REQUISITO DEBE CUMPLIR UNA AERONAVE EXCEDENTE DE LAS FUERZAS ARMADAS, PARA OBTENER UN CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD ESPECIAL CATEGORÍA RESTRINGIDA? (13316) REF.: DAN 21, PÁGINA 8.4, PÁRRAFO 21.717.**
- A.- QUE SEA INSPECCIONADA Y VOLADA CON UN INSPECTOR DE LA DGAC.
 - B.- QUE SEA INSPECCIONADA POR LA DGAC.
 - C.- QUE SEA INSPECCIONADA EN LA FÁBRICA.
 - D.- QUE SEA INSPECCIONADA POR UN CMA AUTORIZADO, VIGENTE Y HABILITADO POR LA DGAC.

86.- ¿QUÉ VIGENCIA TIENE UN CERTIFICADO DE AERONAVEGABILIDAD ESPECIAL CATEGORÍA RESTRINGIDA? (13301) REF.: DAN 21, PÁGINA 8.2, PÁRRAFO 21.711.

- A.- OCHO MESES.
- B.- VEINTICUATRO MESES.
- C.- QUINCE MESES.
- D.- DOCE MESES.